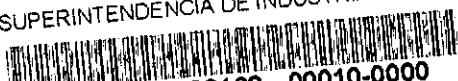


**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CIUDAD**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-082162- -00010-0000
Fecha: 2011-12-23 14:11:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

**REFERENCIA : ALCANCE A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA
EXPEDIENTE : N° 10-082162**

MAURICIO RENDÓN OSORIO, mayor y con domicilio en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 80.873.989 de Bogotá, y Tarjeta Profesional N° 199929 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la Sociedad **LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.**, con domicilio en Cali, Valle del Cauca, Colombia, por medio del presente escrito procedo a presentar alcance a la oposición presentada por mí representada, la sociedad LAFRANCOL en contra de la patente correspondiente al Expediente No. 10-082162, solicitada por la sociedad SCHERING-PLOUGH HEALTHCARE PRODUCTS, INC.

PRETENSIONES

1. Teniendo en cuenta que es un requisito que en los anexos se adjunte poder, respetuosamente solicito a ese Despacho tener en cuenta el poder anexo, puesto que en el radicado inicial se obvió anexarlo.

NOTIFICACIONES

Mi Representada y yo, recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en mi oficina ubicada en la Calle 108 N° 51-45 de Bogotá, D.C.

Atentamente,


**MAURICIO RENDÓN OSORIO
C.C. 80.873.989 DE BOGOTÁ.
T.P. 199929 C.S.J.**



LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.

Bogotá, agosto 1 de 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 890.301.463-8

RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Yo, **Dr. JUAN CAMILO PALACIO RAMIREZ**, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, como representante legal de la sociedad **LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.**, con domicilio en Cali - Valle, por medio del presente escrito confiero poder amplio al **Dr. MAURICIO RENDON OSORIO**, identificado como aparece al pie de la firma, para nos represente en todo lo concerniente en los siguientes aspectos:

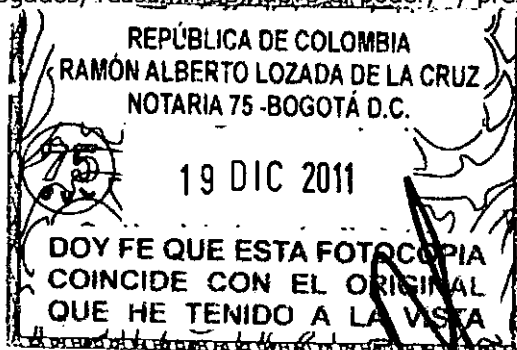
En cuantos marcas, lemas, enseñas comerciales, deposito de nombres comerciales, diseños industriales y modelos de utilidad, patentes de invención y derechos de autor para que solicite su registro o deposito, lleve los procesos respectivos hasta su culminación, haga solicitudes, solicite traspasos, cesiones, modificaciones o correcciones, solicite prórrogas, preste caución, solicite renovaciones, inscriba afectaciones, acuerdo comercialización y licencias de uso, desista de solicitudes, presente derechos de petición, responda cualquier requerimiento o auto, presente recursos, presente demandas, intervenga en procesos administrativos y jurisdiccionales, asista audiencias, presente y solicite pruebas, conteste demandas, proteja en general los derechos y prioridades, formule observaciones, presente acciones de oposiciones, de cancelación, de nulidad, de medidas cautelares, y en general intervenga en procesos civiles, penales, administrativos o contenciosos administrativos relacionados con estos derechos u otros de similar naturaleza, que promueva **LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.**, o se promuevan contra esta.

Nuestro apoderado queda facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, notificarse, sustituir este poder a otros abogados, reasumir de nuevo el poder, y presentar recursos de reposición y de apelación.

Atentamente,



JUAN CAMILO PALACIO RAMIREZ
C.C. 19.455.622 de Bogotá



Acepto:


MAURICIO RENDON OSORIO

C.C. 80.873.989 de Bogotá
T.P. No. 199929 C.S.J.



17 ASC

Juan Camilo Pabon Ramirez
19 455 622 134

Camilo Pabon

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

V.A. SANCHEZ M.
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
19 DIC 201
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

V.A. SANCHEZ M.
5293481 75

NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.